



Informe de avance de resultados del primer trimestre del Programa Operativo Anual de la Dirección de Proveeduría, vinculado con el PMDG 2024-2027

Objetivo:

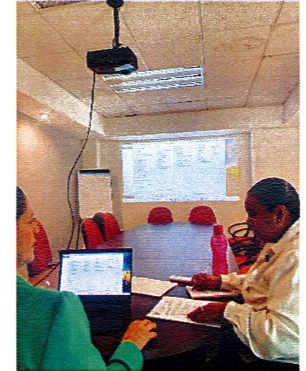
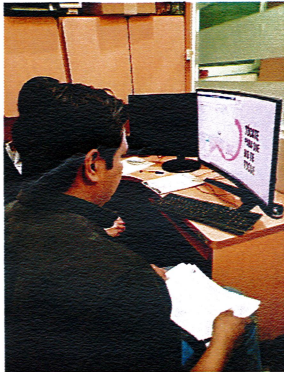
9.4 Mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

a) Generación del manual de procedimientos de la Dependencia:

- Con la finalidad de mejorar la organización interna de la Dependencia, durante el primer trimestre del año fue generada una adecuación integral de las áreas a efecto de mejorar la eficiencia en materia de adquisición de bienes y servicios considerando el crecimiento de la demanda por parte de las Dependencias municipales. En ese contexto durante el mes de marzo se generó el anteproyecto del manual de procedimientos con la finalidad de formalizar la división interna de trabajo, el inventario de procesos, y la división del trabajo entre servidores públicos para puntualizar la responsabilidad en la generación de resultados.

b) Generación de el plan de capacitación dirigida al personal con altos contenidos en trabajo en equipo, manejo de plataformas de consulta de cotizaciones, conocimiento de marcos normativos para la adquisición de bienes y servicios y atención al cliente:

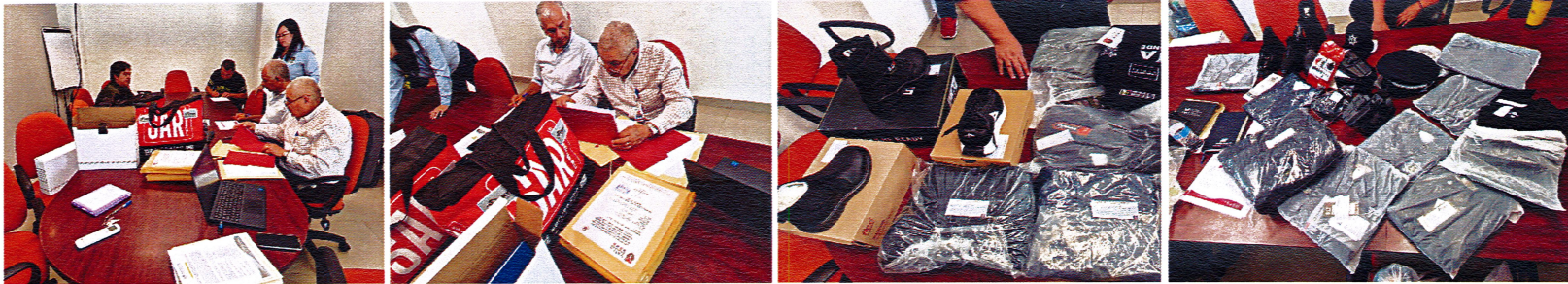
- Durante el primer trimestre del año, en vinculados con el área de tecnologías de la información y Sistema Empress, fueron generadas las capacitaciones personalizadas a los enlaces de las Dependencias municipales, a efecto de mejorar la ejecución del presupuesto para la adquisición de bienes y servicios, apegado a los procesos legales congruente a la reglamentación municipal y a la Ley Estatal o Federal de la materia de acuerdo a los montos de bienes o servicios adquiridos.



c) Actualización del padrón de Proveedores municipales a efecto de cumplir con la normativa vigente:

- Como parte las acciones propuestas en el PMDG 2024-2027, durante los meses de febrero y marzo del 2025, fue revisado y actualizado el padrón de proveedores municipales a efecto de mantener la certeza de cumplimiento de los requisitos fiscales que los mismos deben mantener para mantener la potencialidad de considerarles como opción en la adquisición de bienes y servicios en concursos, licitaciones y compras formalizadas en el comité de compras municipal.





d) Generación de formatearía Institucional para el seguimiento de adquisición de bienes y servicios a efecto de mejorar los procesos y la eficiencia de la dependencia, así como mejorar la evidencia documental para posibles fiscalizaciones:

- A efecto de fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, como parte de las acciones de fortalecimiento del proceso interno de adquisición de bienes y servicios, en base a la reglamentación municipal de la materia, fueron generadas las opciones de formato para la solicitud de adquisición de bienes y servicios a través de la Dependencia de Proveeduría municipal, mismos que serán difundidos para fortalecer el orden y la transparencia en el ejercicio de los presupuestos asignados a cada Dependencia.

LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MARIA ERNESTINA HERNANDEZ JALOMO
DIRECTORA DE PROVEEDURIA